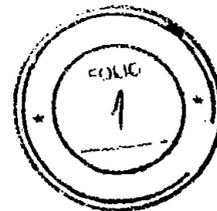


*El Poder Ejecutivo
Nacional*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
309
10 FEB. 2016
SEC: SE N° 012 HORA: 9:45



BUENOS AIRES, - 5 FEB 2016

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

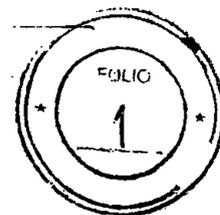
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de remitirle copia autenticada del Decreto por el cual se convoca a Sesiones Extraordinarias al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION desde el 11 hasta el 29 de febrero de 2016.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 309

Lic. Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



BUENOS AIRES, 1-5 FEB 2016

En uso de las facultades conferidas por los artículos 63 y 99 Inciso 9) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convócase al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION a Sesiones Extraordinarias desde el 11 hasta el 29 de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria, los detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 308

Lic. Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



TEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

-Consideración de Acuerdos para designaciones y promociones.



Lic. Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros